

Advertidos errores materiales en el listado provisional de excluidos de la categoría de Pinche, se corrige dicho listado y se procede a su publicación.

El plazo de reclamación a este listado queda ampliado **desde el 19 de marzo hasta el 1 de abril de 2026**.

Las reclamaciones presentadas en el plazo anterior se considerarán válidas no siendo necesario presentar reclamación en el nuevo plazo.



LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE LA BOLSA DE PINCHE DE COCINA, CON DESTINO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. R. LAFORA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 5.5 DE LAS BASES, ACUERDA LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS , POR ORDEN ALFABÉTICO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
Alonso	Gonzalez	Raul	PUNTO 5.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	DNI no legible
Avila	Chico	Nadia	PUNTO 2.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ARTICULOS 7 Y 33 DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (Ley 55/2003, 16 de diciembre)	No especifica categoría bolsa inscripción / No presenta titulación / No experiencia profesional en Hospital Dr. R. Lafora en la misma categoría o equivalente
Casillas	Palomo	Francisco Javier	PUNTOS 2.1, 2.2, 2,7 Y 5.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ARTICULOS 7 Y 33 DEL ESTATUTO MARCO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD (Ley 55/2003, 16 de diciembre)	No presenta DNI, NIE, etc / No presenta titulación requerida / No experiencia profesional en Hospital Dr. R. Lafora en la misma categoría o equivalente
González	Garcia	Sonia	OPE PINCHE	
Izquierdo	Diaz	Pilar	OPE PINCHE	
Ortega	Jiménez	Víctor	PUNTO 2.7. DE LA CONVOCATORIA	No experiencia profesional en Hospital Dr. R. Lafora en la misma categoría o equivalente

Madrid, 18 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN
(en funciones)

